



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo Abierto, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día.
Tercero. - Presentación de temas inscritos respecto de la convocatoria "Suma acciones que enriquezcan Tu Plan Municipal De Desarrollo".
Cuarto. - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio General de Colaboración con la Universidad Veracruzana.
Quinto. - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio específico de Colaboración Académica en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con la Universidad Veracruzana.
Sexto. - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Contrato de Comodato con la Secretaría de Educación de



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

Veracruz por conducto de la Supervisión Escolar zona 628 y con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Séptimo. - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Contrato de Comodato con la Delegación de Programas para el Bienestar. -----

Octavo. - Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del área administrativa en la cual recaerá la Coordinación Operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva. -----

Noveno. - Presentación por el C. Presidente Municipal de la persona servidora pública designada a ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Fortín y, en su caso aprobación y Toma de Protesta. -----

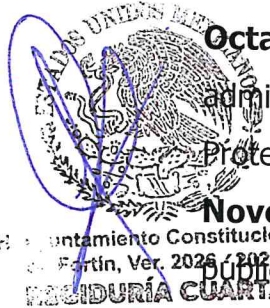
Décimo. - Asuntos Generales. -----

Décimo Primero. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

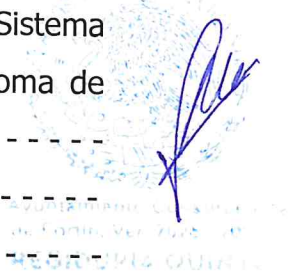
PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicita al C. Licenciado Heriberto Martínez García, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta en la que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Síndica Única; Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente se Declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE. -----

TERCERO. – PRESENTACIÓN DE TEMAS INSCRITOS RESPECTO DE LA CONVOCATORIA "SUMA ACCIONES QUE ENRIQUEZCAN TU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO". -----

El C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Municipal, se dirige a las y los servidores públicos que integran el Ayuntamiento, dando cuenta que mediante los estrados del palacio municipal se convocó a la ciudadanía fortinense para dentro del término legal establecido en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, sumaran mediante ideas, aportes, acciones a consideración de la ciudadanía, esto como un enriquecimiento a las participaciones generadas en los foros del Comité de Planeación Municipal de Desarrollo (COPADEMUN), refiere que no se recibió escrito u oficio por parte de la ciudadanía,





H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

concluye mencionando, que si bien no se obtuvieron aportes, se tiene por cumplida la obligación de Ley. -----

ACUERDO. - SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 AL 32 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. -----



El C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Constitucional hace uso de voz, y exhorta a las y los Ediles brinden su aprobación, para que de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, en compañía de la C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única Municipal en representación del presente Órgano Deliberativo signar Convenio de Colaboración con la Universidad Veracruzana, menciona que se hace constar aun siendo de conocimiento público y notorio que se trata de una institución de educación superior pública, con prestigio nacional e internacional que permanentemente trabaja en sus procesos académicos y de gestión en permanente mejoramiento de sus procesos académicos y de gestión, la cual cuenta con alta presencia en la región teniendo Campus en dos de los municipios vecinos coordinados desde la Vicerrectoría Orizaba-Córdoba, expone que esto permitiría desde el respeto mutuo acceder al apoyo inmediato y de acceso a sus conocimientos y desarrollos, al acompañamiento con sus profesionistas, además de realizar actividades conjuntas y/o objetivos en materias biológicas y agropecuarias, de la salud, económica-administrativa y técnica

buscando conocimientos, especialización y tecnología buscando contar con apoyo entendido y específico de las Facultades regionales: de Ciencias Biológicas y





H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

Agropecuarias, Enfermería, Medicina, Odontología, Negocios y Tecnología, Arquitectura, Ciencias Químicas e Ingeniería, buscando que este se logre a la brevedad como una forma más de enriquecer nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar el presente. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. -----

En uso de voz el Presidente Constitucional Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, solicita al Ayuntamiento su aprobación para firmar el presente Convenio de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, manifiesta que al establecer esta vinculación se estaría sumando a las acciones conlleva el Objetivo 4 de desarrollo Sostenible 2030, en su Meta 4.4 *De aquí a 2030, aumentará considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*, esto integrado y desarrollado desde del Programa de Servicio Social 2026 de la Administración Municipal de este Ayuntamiento de Fortín.-

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029



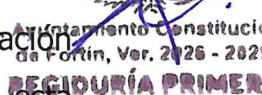
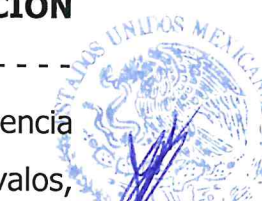
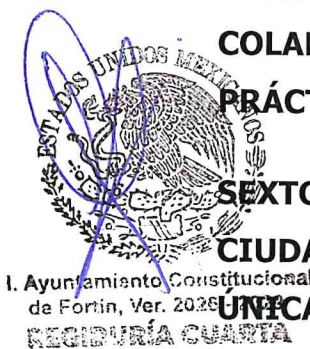
ACTA DE CABILDO 009

Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Veracruzana. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. -----

SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ POR CONDUCTO DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR ZONA 628 Y CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. -----

El C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, dirigiéndose a las y los ediles hace referencia al oficio SEV/SEB/DGES/68/2026, signado por la Mtra. Rosa María Velázquez Ávalos, quien en su carácter de Supervisora Escolar de Secundarias Estatales de la zona 628, solicita a este Pleno su aquiescencia para suscribir Contrato de Comodato respecto del espacio ubicado en Esquina de la avenida 6 calle 4, altos del Mercado 3 de Agosto, colonia Melesio Portillo de este nuestro municipio; menciona que ha traído a cabildo el presente consciente de que esta es una forma de apoyo para la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y Dirección General de Educación Secundaria (DGES) evitando dilaciones y erogaciones en el servicio que esta Comisión le brinda a veinte escuelas con un alumnado mayor a dos mil estudiantes. Continúa afirmando que de autorizar la firma del presente comodato en





H. Ayuntamiento 2026-2029

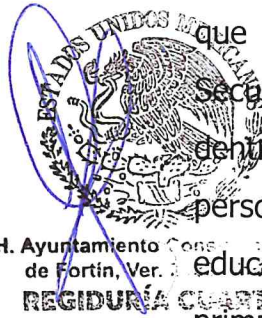


ACTA DE CABILDO 009

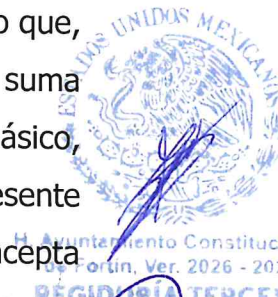
el mismo se establecería entre otros: la temporalidad del mismo en un espacio dentro de un inmueble de propiedad municipal, en un plazo con fechas específicas, menor al período del Ayuntamiento; donde los costos, erogaciones y servicios se solventarían totalmente por la Supervisión Escolar 628 y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, da a conocer que este Instituto dependiente de la Coordinación de Zona Córdoba (CZ Córdoba) del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), mediante la Plaza Comunitaria Fortín (PC Fortín) mismos que actualmente comparte el espacio de interés con la Supervisión Escolar de secundarias Estatales de la zona 628, el C. Presidente Municipal hace constar que dentro de dicho espacio municipal, el IVEA brinda atención educativa gratuita a personas adultas y jóvenes, a partir de los quince años cumplidos, ofrece recursos educativos a las personas jóvenes y adultas interesadas en iniciar y concluir su primaria y secundaria, atendidas por un asesor con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se obtiene acceso a computadoras con conexión a Internet, para que aprendan a usarlas, conozcan los programas computacionales básicos y mejoren así sus posibilidades de aprendizaje. Concluye mencionando que, por lo anterior conscientes que la apertura a firmar el Contrato de Comodato suma en las acciones para reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el nivel básico, les solicita su consentimiento para la firma independiente y/o conjunta del presente obligándose a conservar y mantener en buen estado el inmueble que utilice y acepta voluntariamente que no puede realizar modificaciones al inmueble y que este en igualdades de espacio puede ser ocupado con otra autoridad; concluye solicitando al Secretario tome el sentido de su voto al Órgano Deliberativo. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, se dirige al Pleno y solicita que en votación económica se pronuncien levantando la mano quienes este punto afirmativa de aprobar el presente cabildo. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029

**ACTA DE CABILDO 009
CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ POR CONDUCTO DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR ZONA 628 Y CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.**

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONTRATO DE COMODATO CON LA DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR.

El C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Municipal dirigiéndose a las y los ediles hace referencia a los distintos acercamientos y diálogos llevados a cabo con la participación del C. Martín Manuel Montiel Victoria, en su carácter de titular de la Regiduría Quinta y de la comisión edilicia: Desarrollo Social, Humano y Regional, estos, con las personas servidoras públicas de la Delegación Regional Centro de la Delegación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar en Veracruz representado por su titular Licenciado Juan Javier Gómez Cazarín, en su carácter de Delegado Federal y Representante Legal, solicitando un espacio en comodato dentro de uno de los inmuebles de propiedad municipal, así como mobiliario de oficina, equipo de cómputo y otros; continua diciendo que se sujeta a su opinión esta solicitud teniendo como objetivo facilitar a la población de y vecindada en este municipio de Fortín, Veracruz, las funciones que las personas servidoras públicas adscritas a la Delegación brindan; concluye requiriendo al Secretario del Ayuntamiento proceda a contabilizar el voto recaído al presente.

H. Ayuntamiento de Fortín, Ver. 2026 - 2029

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

El Lic. Heriberto Martínez García, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, se dirige al Pleno y solicita que en votación económica se pronuncien levantando la mano quienes este por la afirmativa de aprobar el presente cabildo. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONTRATO DE COMODATO CON LA DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA

OCTAVO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver.
REGIDURÍA

Retoma el uso de la voz el C. Presidente Municipal Alfonso Efraín Marín Delfín, quien menciona que de conformidad con el artículo 119 de la Ley número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente concatenado al numeral 35, fracción XXV, Inciso k) de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre les solicita se sumen al presente en el cual se propone la integración a la Estructura Municipal de un área a denominarse *Coordinación Operativa del Sistema Municipal de Protección Integral* misma que fungirá enlace entre la Administración Municipal, las áreas disciplinarias internas y externas que componen y operan en y desde el Sistema de Protección Integral Municipal, menciona que esta elección es posterior al análisis realizado conjuntamente con la Regidora Cuarta Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta, titular de la Comisión De la Niñez y la Familia, donde se comprobó la organización interior y constató la capacidad financiera y administrativa de esta Administración Municipal,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

mencionando que es desde la certeza de que diferentes áreas de nuestra Administración cuentan con personal capacitado para colaborar en la protección

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

integral de niñas, niños y adolescentes, que sujeta a su determinación que se conforme la Coordinación Operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, garantizando la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes. -----

Habiéndose realizado un período de discusión el Secretario del Ayuntamiento solicita al Cuerpo Edilicio, se sirvan levantar la mano los que estén por la afirmativa de aprobar la presente propuesta. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA, ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL FUNGIRÁ LA SECRETARIA EJECUTIVA, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

REGIDURÍA

NOVENO. – PRESENTACIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE FORTÍN Y, EN SU CASO APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA. -----

El C. Presidente Municipal Alfonso Efraín Marín Delfín, se dirige al Cuerpo Colegiado, y menciona que partiendo de la determinación inmediata anterior donde se establece la conformación de la Coordinación Operativa del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, fundamentando en el artículo 120 de la Ley número 573 supra citada, tiene a bien proponer a la Lic. Tanhia Eloir Ramírez González para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva Municipal. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LA LIC. TANHIA ELOIR RAMÍREZ GONZÁLEZ PARA FUNGIR COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE FORTÍN. -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009

DÉCIMO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En este Punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento informa a las personas servidoras públicas integrantes del Cuerpo Edilicio, que no se recibió solicitud alguna que someter a análisis, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del día. - - - - -

DÉCIMO PRIMERO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de Ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las diez horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

Conste. - - - - -



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA
Lic. Alfonso Eran Marín Del fin
Presidente Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA
C. María Cecilia Rodríguez Reyes
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento 2026-2029



ACTA DE CABILDO 009


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2026 - 2029
C. Jesús Flores Vázquez
Regidor Primero


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2026 - 2029
C. Laura Karina Lezama Miranda
Regidora Segunda


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2026 - 2029
C. Denia Abril Amaro Sánchez
Regidora Tercera


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2026 - 2029
Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta
Regidora Cuarta


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2026 - 2029
C. Martín Manuel Montiel Victoria
Regidor Quinto


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2026 - 2029
Lic. Heriberto Martínez García
Secretario del Ayuntamiento


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 009 Abierto, levantada en sesión de fecha veintiséis de febrero del año 2026.
CONSTE. - - - - -